



CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°81/2020

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar Contrato entre el Oferente CONSTRUCTORA EL SAUCE S.A. Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 U.T.M.” Según lo dispuesto en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra j). Presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 81° Sesión Extraordinaria, del día miércoles 30 de septiembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a treinta días del mes de septiembre de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach